- **TEST** - oposiciones

tutemario

1º PARTE: TEMA 1 AL TEMA 15

ADMINISTRATIVO C1 AYUNTAMIENTO DE SUECA

TEMAS:

40

PLAZAS:



ED. 2025





TEMARIO OPOSICIONES ADMINISTRATIVO C1 AYUNTAMIENTO DE SUECA

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 979-13-990075-8-9

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA





INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro test preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas de los 40 temas solicitados en la convocatoria según la oferta de ocupación pública aprobada por la Junta de Gobierno Local el día 09 de mayo de 2022 (BOP núm. 96 del 20 de mayo de 2022, OPE 2023 aprobada per Junta de Gobierno Local del día 18 de diciembre de 2023 (BOP núm. 249 del 29 de diciembre de 2023) y OPE 2024 aprobada por la Junta de Gobierno Local del día 18 de junio de 2024 (BOP núm. 122 del 26 de junio de 2024) todas ellas encuadradas en el Grupo C, subgrupo C1, y complemento de destino 20, correspondiente a la Escala de la Administración General, Subescala Administrativa, categoría Administrativo cuyo temario es el siguiente:

- Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y libertades fundamentales de los españoles. Su protección. El Defensor del Pueblo.
- Tema 2. La Corona. Las Cortes Generales. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.
- Tema 3. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal de Cuentas.
- Tema 4. La organización territorial del Estado: Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
- Tema 5. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo: especial referencia a la Ley y a los Reglamentos.
- Tema 6. La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos: la Administración y el administrado. Capacidad y representación. Derechos del administrado. Los actos jurídicos del administrado.
- Tema 7. Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Condición de interesado.
- Tema 8. Principios y Fases del procedimiento administrativo general.
- Tema 9. El acto administrativo. Elementos. Clases. Requisitos.
- Tema 10. Eficacia de los actos administrativos. Notificación. Publicación. Ejecutividad. Especial referencia a la notificación electrónica.
- Tema 11. Teoría de la validez de los actos administrativos: Nulidad y Anulabilidad. Convalidación. Revisión de oficio y rectificación de errores.
- Tema 12. Los recursos administrativos: Clases. El recurso contencioso administrativo.
- Tema 13. La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora.
- Tema 14. Concurrencia de sanciones. Especialidades procedimentales en la potestad sancionadora.
- Tema 15. La Responsabilidad de la Administración Pública. Presupuestos de la Responsabilidad. Daños Indemnizables. La Responsabilidad Patrimonial de les Autoridades y Personal al Servicio de las Administraciones Públiques.
- Tema 16. Régimen Local Español. Principios constitucionales. El Municipio. El término municipal y su población. El Padrón municipal. La consideración especial del vecino. Información y participación ciudadana.
- Tema 17. Organización municipal. Órganos necesarios. El Alcalde: competencias y delegación de competencias. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno del Ayuntamiento: composición y funciones. La Junta de Gobierno.



- Tema 18. Organización municipal. Órganos complementarios: Comisiones Informatives y otros órganos.
- Tema 19. Las competencias municipales: sistemas de determinación. Las competencias propias y delegadas. Competencias diferentes de las propias y delegadas. Los servicios mínimos y las reservas de servicios. La Sostenibilidad Financiera de la Hacienda Local como Presupuesto del Ejercicio de Competencias.
- Tema 20. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno local. Régimen de funcionamiento: sistemas de votación y cómputo de mayorías. Clases de acuerdos. Impugnación de actos y acuerdos locales y ejercicio de acciones.
- Tema 21. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
- Tema 22. El Patrimonio de las Entidades Locales: bienes y derechos que lo conforman. Clasificación. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las Entidades Locales en relación con sus bienes.
- Tema 23. Régimen de utilización, aprovechamiento, disfrute y alienación de los bienes. El Inventario Municipal de Bienes y Derechos. Inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes municipales.
- Tema 24. Personal al servicio de la Administración Local. Clases de empleado público. Derechos y deberes. El acceso a la ocupación pública. Oferta de Ocupación Pública, requisitos de acceso. Procedimientos de selección. Órganos Técnicos de selección.
- Tema 25. Situaciones administrativas y régimen de incompatibilidades de los funcionarios públicos.
- Tema 26. Principios generales de la contratación del sector público. Clases de contractos de las Administraciones Públicas. Procedimientos de selección del contratista. Prerrogativas de la Administración.
- Tema 27. Las partes en els contratos del sector público. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario.
- Tema 28. Los recursos de las Haciendas Locales. La imposición y ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios. Las ordenanzas fiscales.
- Tema 29. Tributos y Precios Públicos. Tasas y Contribuciones especiales.
- Tema 30. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Subjeto pasivo. Exenciones.
- Tema 31. El Impuesto sobre Actividades Económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. El Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo.
- Tema 32. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Naturaleza. Hecho imputable. Sujeto pasivo. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana. Naturaleza. Hecho Imposible. Sujeto pasivo.
- Tema 33. La recaudación de los tributos. El procediment de recaudación en período voluntario. El procedimiento de recaudación en vía de apremio: desarrollo del procediment de apremio.
- Tema 34. Los presupuestos Locales. Principios presupuestarios. Procedimiento de aprobación. Contenido. Régimen impugnatorio.
- Tema 35. El gasto público local: concepto y régimen legal. Ejecución del presupuesto de Gastos e ingresos. Sus fases.
- Tema 36. Actividad administrativa de control de la actividad urbanística. Licencias. Declaración responsable.



Tema 37. El régimen urbanístico. Normativa aplicable. Clasificación del suelo. Planeamiento General. Diferentes clases de planes urbanísticos.

Tema 38. La Administración Electrónica: el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Sienta electrónica. Identificación y autenticación. Registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas. La gestión electrónica de los procedimientos.

Tema 39. La Ley de Prevención de Riesgos laborales. Conceptos básicos. Derechos y obligaciones.

Tema 40. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. El principio de Igualdad en la ocupación pública.



ÍNDICE

INTRODUCCION:4
ÍNDICE7
TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES. SU PROTECCIÓN. EL DEFENSOR DEL PUEBLO8
TEMA 2. LA CORONA. LAS CORTES GENERALES. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN
TEMA 3. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES DEL GOBIERNO CON LAS CORTES GENERALES. EL PODER JUDICIAL. EL TRIBUNAL DE CUENTAS112
TEMA 4. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. ESPECIAL REFERENCIA AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 187
TEMA 5. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO: ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY Y A LOS REGLAMENTOS244
TEMA 6. LA RELACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. CONCEPTO. SUJETOS: LA ADMINISTRACIÓN Y EL ADMINISTRADO. CAPACIDAD Y REPRESENTACIÓN. DERECHOS DEL ADMINISTRADO. LOS ACTOS JURÍDICOS DEL ADMINISTRADO255
TEMA 7. LEY 39/2015, DEL 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. CONDICIÓN DE INTERESADO277
TEMA 8. PRINCIPIOS Y FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL286
TEMA 9. EL ACTO ADMINISTRATIVO. ELEMENTOS. CLASES. REQUISITOS332
TEMA 10. EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. NOTIFICACIÓN. PUBLICACIÓN. EJECUTIVIDAD. ESPECIAL REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA339
TEMA 11. TEORÍA DE LA VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: NULIDAD Y ANULABILIDAD. CONVALIDACIÓN. REVISIÓN DE OFICIO Y RECTIFICACIÓN DE ERRORES354
TEMA 12. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS: CLASES. EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO366
TEMA 13. LA POTESTAD SANCIONADORA: CONCEPTO Y SIGNIFICADO. PRINCIPIOS DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA
TEMA 14. CONCURRENCIA DE SANCIONES. ESPECIALIDADES PROCEDIMENTALES EN LA POTESTAD SANCIONADORA415
TEMA 15. LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD. DAÑOS INDEMNIZABLES. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LES AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLIQUES420
SOLUCIONARIO427



<u>Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y libertades</u> fundamentales de los españoles. Su protección. El Defensor del Pueblo.

TEST PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

1. Según la Constitución Española, en qué artículo se habla de los principios constitucionales básicos:

- a) artículo 7.
- b) artículo 8.
- c) artículo 9.
- d) artículo 10.

2. España se constituye en un Estado:

- a) Social y de Derecho.
- b) Social y Democrático de Derecho.
- c) Democrático y de Derecho.
- d) Social y Monárquico.

3. Indica la respuesta correcta, según los principios básicos constitucionales:

- a) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- b) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- c) La Constitución legisla el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- d) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

4. Según el principio de legalidad de la Constitución, la Administración solo podrá actuar cuando haya:

- a) Un Decreto que la habilite.
- b) Una orden que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.
- c) Una ley que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.
- d) Una norma que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.



Tema 3. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal de Cuentas.

TEST TÍTULO IV DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:

466. Según el artículo 97, el Gobierno dirige: (señala la respuesta incorrecta)

- a) La Administración civil y militar.
- b) La defensa del Estado.
- c) La política interior y exterior.
- d) La Administración pública.

467. Los poderes del estado emanan:

- a) De la nación.
- b) Del Pueblo español.
- c) De las cortes Generales.
- d) Del rey.

468. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97.1 de la Constitución Española de 1978, señala la respuesta correcta:

- a) El Gobierno dirige la política interior y exterior, la administración civil y militar y la Defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad legislativa de acuerdo con la Constitución, las leyes y las normas reglamentarias que la desarrollan.
- b) El Gobierno dirige la política interior y exterior, la administración civil y militar y la Defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con las leyes y las normas reglamentarias que la desarrollan.
- c) El Gobierno dirige la política interior e internacional, la administración civil y militar y la Defensa del Estado. Ejerce la función legislativa y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- d) El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.

469. Según el artículo 97 de la Constitución Española, el Gobierno:

- a) Ejerce la función legislativa.
- b) Dirige la Administración civil y penal.
- c) Ejerce la potestad reglamentaria.
- d) Dirige la política nacional.



<u>Tema 4. La organización territorial del Estado: Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.</u>

TEST TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:

797. ¿Como se denomina el Título VIII de la Constitución Española?:

- a) De los territorios del Estado.
- b) Economía y Hacienda.
- c) De la organización territorial del Estado.
- d) De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

798. El Título VIII de la Constitución Española tiene la siguiente estructura:

- a) Dos capítulos que comprenden los artículos 137 a 155.
- b) Tres capítulos que comprenden los artículos 137 a 155.
- c) Dos capítulos que comprenden los artículos 137 a 158.
- d) Tres capítulos que comprenden los artículos 137 a 158.

799. ¿Cuántos capítulos tiene el Título VIII de la Constitución Española?:

- a) 1.
- b) 2.
- c) 3.
- d) 4.

800. Respecto a la Organización Territorial del Estado, regulada en el Título VIII de la Constitución Española, ¿cuál de las siguientes afirmaciones no es cierta?

- a) La Constitución garantiza la autonomía de los municipios, cuyo gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos.
- b) El Estado procurará el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo en el territorio peninsular y garantiza la autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- c) Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios.
- d) Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado, Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.



<u>Tema 5. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo: especial referencia a la Ley y a los Reglamentos.</u>

TEST FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO:

1029. ¿En qué reglamento se regula el Código Civil?
a) Real Decreto de 24 de julio de 1989.
b) Real Decreto de 24 de julio de 1889.
c) Real Decreto de 23 de julio de 1989.
d) Real Decreto de 23 de julio de 1889.
1030. Indica cuál de los siguientes elementos no es una fuente del ordenamiento jurídico español, según el artículo 1 del Código Civil:
a) La Ley.
b) La costumbre.
c) Los bandos.
d) Los principios generales del derecho.
1031. Según el artículo 1 del Código Civil, ¿cuándo se aplica la costumbre como fuente del derecho?
a) En defecto de la Ley aplicable.
b) En cualquier caso en que resulte de aplicación por la materia.
c) En cualquier caso aunque exista Ley aplicable.
d) Cuando no existan principios generales del derecho aplicables.
1032. Los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad, tendrán la consideración de:
a) Leyes.
b) Decretos.
c) Principios.
d) Costumbre.



Tema 8. Principios y Fases del procedimiento administrativo general.

TÍTULO IV: DE LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

1185. El artículo 53.1 nos indica que los interesados en un procedimiento administrativo no tienen derecho a:

- a) Conocer el sentido del silencio administrativo que corresponda, en caso de que la Administración no dicte ni notifique resolución expresa en plazo.
- b) Conocer el órgano competente para la instrucción de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- c) Conocer, antes del trámite de audiencia, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- d) Acceder y a obtener copia de los documentos contenidos en los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.

1186. En el Capítulo II del Título IV de la Ley 39/2015, sobre la Iniciación al procedimiento nos indica que dicha iniciación: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Los procedimientos podrán iniciarse de oficio o a solicitud del interesado.
- b) En el caso de procedimientos de naturaleza sancionadora las actuaciones previas se orientarán a determinar, con la mayor precisión posible, los hechos susceptibles de motivar la incoación del procedimiento, la identificación de la persona o personas que pudieran resultar responsables y las circunstancias relevantes que concurran en unos y otros.
- c) Las actuaciones previas serán realizadas por los órganos que tengan atribuidas funciones de investigación, averiguación e inspección en la materia y, en defecto de éstos, por la persona u órgano administrativo que se determine por el órgano competente para la iniciación o resolución del procedimiento.
- d) Con anterioridad al inicio del procedimiento, el órgano competente no podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

1187. Señale cuál de los siguientes NO es un derecho de los interesados en el procedimiento administrativo, de acuerdo con el artículo 53 de la LPACAP:

- a) A identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
- b) A cumplir las obligaciones de pago a través de los medios electrónicos previstos en el artículo 98.2.
- c) A acceder y circular libremente por las dependencias de la Administración Pública que tramite el procedimiento.
- d) A actuar asistidos de asesor cuando lo consideren conveniente en defensa de sus intereses.



Tema 11. Teoría de la validez de los actos administrativos: Nulidad y Anulabilidad. Convalidación. Revisión de oficio y rectificación de errores.

LEY 39/2015, TÍTULO III, CAPÍTULO III (art.47 a 52)

- 1427. Los actos de las administraciones públicas incurren en nulidad de pleno derecho conforme a lo que dispone el artículo 47 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común:
- a) Cuando tienen un contenido posible.
- b) Cuando son dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- c) Cuando lesionan derechos establecidos por un reglamento.
- d) Cuando se producen fuera del término acordado por las partes.
- 1428. Según establece el artículo 47 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:
- a) Los que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- b) Los dictados por órgano manifiestamente competente por razón de la materia o del territorio.
- c) Los que tengan un contenido posible.
- d) Los actos dispersos y contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- 1429. Señale cuál de los siguientes enunciados es CORRECTO, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las Administraciones Públicas declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1:
- a) En cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen desfavorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.
- b) En cualquier momento, por iniciativa propia y a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si no lo hubiere.
- c) En cualquier momento anterior al trámite de audiencia, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.
- d) En cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.



Tema 13. La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora.

TEST LEY 40/2015, TÍTULO PRELIMINAR,

CAPÍTULO III (DEL 25 AL 31)

1633. La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas se ejercerá cuando haya sido expresam	ente
reconocida por:	

- a) Un reglamento.
- b) Una norma con rango de ley.
- c) Una Ley.
- d) Un Decreto Legislativo.

1634. De acuerdo con el principio de tipicidad, regulado en el artículo 27 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP):

- a) Únicamente por la comisión de infracciones administrativas podrán imponerse sanciones que, en todo caso, no estarán delimitadas por la ley.
- b) Sólo constituyen infracciones administrativas las vulneraciones del ordenamiento jurídico previstas como tales infracciones por una ley.
- c) Las normas definidoras de infracciones y sanciones serán susceptibles de aplicación analógica.
- d) Las disposiciones reglamentarias de desarrollo no podrán introducir especificaciones o graduaciones al cuadro de las infracciones o sanciones establecidas legalmente que, sin constituir nuevas infracciones o sanciones, ni alterar la naturaleza o límites de las que la Ley contempla, contribuyan a la más correcta identificación de las conductas o a la más precisa determinación de las sanciones correspondientes.

1635. Según el artículo 28, Cuando el cumplimiento de una obligación establecida por una norma con rango de Ley corresponda a varias personas conjuntamente, responderán de las infracciones que, en su caso, se cometan y de las sanciones que se impongan:

- a) De forma solidaria.
- b) De forma subsidiaria.
- c) De forma individual.
- d) De forma mancomunada.



SOLUCIONARIO